ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN SUCRE- BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género	Durante el presente periodo se realizó acompañamiento psicosocial a un excombatiente en reincorporación temprana, los temas abordados se enmarcaron en el componente de educación destacando la importancia de continuar con su proceso de formación tanto para su desarrollo personal como para su proceso de reincorporación económica ya que el requisito de formación es fundamental para su postulación al beneficio de sostenibilidad económica. El excombatiente se comprometió con el profesor a asistir a clases y cumplir con las guías de trabajo.
4. . Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo comprendido entre 1 al 30 de septiembre de 2021, se organizó conjuntamente con los excombatientes las jornadas presenciales y de llamadas telefónicas que se tendrían durante el mes de septiembre y los temas que se abordarían en cada sesión de trabajo. Las jornadas se organizaron por semanas atendiendo la disponibilidad de tiempo de cada persona excombatiente y las cooperativas; estas actividades se enmarcaron en los componentes de sostenibilidad económica, familia y comunidad; los temas se direccionaron de acuerdo al requerimiento de cada grupo, tanto para COOMARIA, COOMUAGROPAL, como para el excombatiente ubicado en El Bongo. Como se muestra a continuación: Grupo COOMARIA: Con este grupo se concertó la socialización de la resolución 1704 del 2021, así mismo se planificó la participación de la población en la estrategia de seguridad de la gobernación de Sucre. A nivel productivo se planifico jornada de seguimiento al proyecto colectivo e individuales y se coordinó la realización la jornada comunitaria donde se realizó cuidado del medio ambiente con recolección de basuras en la comunidad. Grupo COOMUAGROPAL: Con ellos el alcance del acompañamiento presencial se desarrolló en dos encuentros uno para realizar jornada de socialización de la resolución 1704 del 2021 y segundo encuentro consistió en la visitas a proyectos productivos colectivos e individuales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN SUCRE- BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo se socializó a las personas excombatientes el convenio ARN- ICETEX. Se socializó la estrategia de fortalecimiento organizacional que se desea implementar desde ARN con articulación institucional. Se acompañó a la cooperativa COOMARIA y a la fundación Evolución Caribe en articulación con Alcaldía de Ovejas para realizar evento de paz, convivencia y reconciliación. Se apoyó a 4 excombatiente en su proceso de presentación de las pruebas saber Se Socializó el proyecto a sembrar de la gobernación de Sucre.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2021, se realizaron los siguientes contactos telefónicos y electrónicos: 1. Al coordinador de la institución educativas PIO XII, para hacer seguimiento al proceso de formación académica de dos participantes. 2. A funcionarios SENA para hacer seguimiento al proceso de formación académica de un participante en etapa electiva. 3. A los excombatientes para desarrollar las actividades de reincorporación. 4. Al profesional de escuela Galán para coordinar la entrega del fortalecimiento empresarial 5. A instructores SENA para hacer acompañamiento en entrega de material de formación 6. A profesor de institución educativa el Hobo para coordinar la sensibilización de la población a seguir con su proceso de formación.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado	Durante este periodo se realizó una jornada de aseo y recolección de basuras en la comunidad de buenos aires, en el marco de la iniciativa territorial comunitaria. Así mismo se realizó jornada de trabajo con las juntas de acción comunal y reincorporados para recolectar insumos que sirvan para construir las agendas territoriales 2021, así mismo se realizaron jornadas de trabajo desde el grupo territorial para tener las herramientas que aporten a la construcción de dichas agendas.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo comprendido 1 al 30 de septiembre de 2021, las actividades individuales realizadas por medios telefónicos y virtuales fueron los siguientes: 1. A los excombatientes FARC-EP con el fin de asesorarlos en diferentes actividades enmarcadas en los componentes de educación, comunidad y sostenibilidad económica, en este último componente se realizaron las visitas de seguimiento trimestral a los proyectos individuales y colectivos, así mismo se realizó el seguimiento a formas asociativas. 2. A las instituciones educativas para hacer seguimiento al proceso de formación 3. A persona excombatiente para hacer entrega de su PRE Individual. 4. A Instructores SENA para hacer seguimiento a los procesos de formación de las personas excombatientes. 5. A Funcionarios de Alcaldía municipal de Ovejas para articular actividades comunitarias. 6. A excombatiente para acompañar en la pérdida de su esposa y manejo del duelo. 7. A Miembros de la comunidad de buenos aires para organizar las actividades comunitarias
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	No se logró avanzar en esta actividad ya que aún no se cuenta con lineamentos desde ARN para la su implementación.
10.Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género	Componente de sostenibilidad económica: Se realizó seguimiento trimestral a los proyectos productivos, a las formas asociativas, se hizo entrega de un PRE -individual Componente de educación: Se realizó seguimiento a las formaciones académicas que realizan los participantes en las instituciones educativas Gabriel Taboada Santo Domingo de Ovejas, El hobo en el Carmen de Bolívar y PIO XII de Corozal, los participantes que terminaron ciclo 5 se les oriento que debían solicitar certificado de finalización del ciclo y proceder a matricularse en ciclo 6; así mismo se hizo seguimiento al proceso de aplicación de las pruebas saber de personas excombatientes. componente comunitario: Se realizó jornada de aseo y recolección de basuras, donde participaron la población reincorporada y miembros de la comunidad... Componente Psicosocial: Se abordaron temas varios con los excombatientes como manejo del duelo, importancia de seguir con los procesos formativos, de la participación activa en el proceso de reincorporación y la buena ejecución del proyecto. Componente de Familia: Se hizo acompañamiento a una familia de reincorporado en manejo del duelo por la pérdida de la compañera Componente de salud: Se realizó seguimiento al proceso de vacunación COVID-19 de la población atendida.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 septiembre de 2021, de manera oportuna se actualizaron todos los datos de los Excombatientes FARC-EP en SIRR se hizo el cargue al SIRR de las asistencias de los Excombatientes FARC-EP a las actividades, se realizó cierre de matrículas de FA y FPT al igual que los documentos generados en este periodo, así mismo se hizo entrega de actas y listados generados en el acompañamiento psicosocial, formación académica y formación para el trabajo de la población reincorporada
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos	En este periodo se entregaron a gestión documental, los listados de asistencia a actividades de los excombatientes FARC - EP, se entregó a gestión documental los soportes de formaciones de FA y FPT y el informe respectivo con los debidos soportes.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

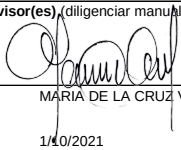
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VILMA VANESSA ARRIETA RIOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.579.992	CONTRATO No.	249-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO-ARN SUCRE- BOLIVAR-CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13 .Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturalez a estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2021, se participó en los siguientes espacios de trabajo: 1.Seguimiento vacunación COVID 2. Jornada de seguimiento proceso de reincorporación 3. Jornadas de preparación agendas territoriales 4. Socialización documento de apoyo extensión periodo de transición. 5. Encuentro presencial agendas territoriales. 6. Capacitación en fortalecimiento de capacidades en enfoque de género y diferencial 7. Socialización agenda y fecha de jornadas de integración social, convivencia y reconciliación 8. Entrega de informes y comisiones
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2021, se desarrollaron las actividades de acuerdo al objeto del contrato y se apoyó la revisión de proyectos productivos de reincorporación.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de septiembre de 2021, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems: De confidencialidad, de Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, de Obligación protección de datos personales; que nos dan las directrices de cumplimiento y manejo adecuado de las bases de datos y otras informaciones de acuerdo con las indicaciones impartidas por la ARN; de igual forma se cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y entrega de acta de bienes

VILMA VANESSA ARRIETA RIOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"